

OSFEM contempla la ejecución de 103 auditorías a municipios

+ Se emitieron un total de 5 mil 634 observaciones, 815 pliegos de observación, 2 mil 270 Resultados Finales y mil 110 Recomendaciones derivado de 163 auditorías y 378 revisiones a las Cuentas Públicas

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) entregó el Informe de Resultados 2025 de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2024 a la Comisión Legislativa de Vigilancia, en el que se da cuenta del cumplimiento del Programa Anual de Auditorías (PAA) 2025 que contempló la ejecución de 163 auditorías - 103 realizadas a municipios - y 378 revisiones a las Cuentas Públicas del año inmediato anterior.

El documento, entregado por la Auditora Superior de Fiscalización del OSFEM, Lilliana Dávalos Ham, a la diputada presidenta de la Comisión Legislativa, Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, contiene un total de 5 mil 634 observaciones que serán objeto de seguimiento, investigación y, en su caso, substanciación.

La titular del OSFEM destacó que fiscalizar es servir, garantizar que cada recurso público se traduzca en obras, servicios y oportunidades. "Hoy reafirmo que la transparencia es la base de la confianza y que el poder de servir se dignifica cuando se ejerce con integridad", sostuvo.

Señaló que que el órgano fiscalizador seguirá trabajando para fortalecer sus procedimientos "y entregar resultados que respondan a las expectativas de esta soberanía porque sé que esos resultados se reflejan directamente en la confianza y bienestar de las y los mexicanos". Agradeció el apoyo de los integrantes de la LXII Legislatura, al Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez; y a la Presidenta de la Comisión Legislativa de Vigilancia, Diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, por su respaldo y colaboración que han sido fundamentales para avanzar en la mejora de los procesos.

Puntualizó que el documento refleja el esfuerzo y dedicación de 674 personas servidoras públicas que se conforman como un grupo multidisciplinario, unido por un propósito: garantizar que cada recurso público se admi-



nistre con honestidad y eficiencia.

Derivado de la labor de fiscalización, se dio a conocer la emisión de 2 mil 270 resultados finales, mil 110 recomendaciones y 815 pliegos de observación a entidades municipales y estatales.

La Auditora Superior de Fiscalización informó que el PAA 2025 contempló 541 actos de fiscalización: 163 auditorías y 378 revisiones a las Cuentas Públicas 2024 con una cobertura total de las 549 entidades fiscalizables. En materia de revisiones, se consideraron, entre otros rubros, ingresos y egresos; ejecución de programas; inventario de bienes; tabuladores de sueldos y salarios; y deuda pública, de los cuales se identificaron 2 mil 166 inconsistencias: mil 788 del

ámbito municipal y 378 del estatal.

Desglose por auditorías El Informe de Resultados 2025 se sustentó con 98 mil 72 procedimientos de revisión a las Cuentas Públicas 2024; 2 mil 820 procedimientos de auditorías de cumplimiento financiero; mil 624 procedimientos de auditorías de inversión física; mil 141 procedimientos de auditorías de legalidad y 303 procedimientos de auditorías de desempeño.

En Cumplimiento Financiero se generaron 2 mil 580 observaciones derivadas de 47 auditorías -11 a entes estatales y 36 a municipales- y se realizaron 19 compulsas para verificar la congruencia y validez de la información documental proporcionada por las entidades.

Las 29 auditorías de Inversión Física derivaron en 3 mil 54 observaciones de las cinco aplicadas al ámbito estatal y 24 al municipal; hubo 143 verificaciones físicas y 97 inspecciones para corroborar que las inversiones se hayan llevado a cabo conforme a lo planeado, presupuestado y de acuerdo a la normativa aplicable.

Asimismo, se llevaron a cabo 36 auditorías de Legalidad a 30 municipios, dos Sistemas DIF Municipales y cuatro Organismos Operadores de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con el fin de verificar el cumplimiento de sus obligaciones en los procesos de recaudación de ingresos, gasto por contratación pública y protección a la hacienda pública de bienes inmuebles. Lo anterior,

se tradujo en 286 resultados finales, 509 recomendaciones y 86 pliegos de observación.

En el ámbito estatal, se programaron seis auditorías de Legalidad a una dependencia del Ejecutivo, cuatro organismos auxiliares y un órgano autónomo para verificar el cumplimiento en los procesos de selección, nombramiento, profesionalización y permanencia de los oficiales de los registros civiles municipales; gastos por contratación pública y por pago de remuneraciones a personas servidoras públicas, de los que se desprendieron 31 resultados finales, 59 recomendaciones, 13 pliegos de observación y dos promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal. Se realizaron, además, 36 auditorías de Desempeño a municipios para verificar cumplimiento de objetivos y metas en los programas presupuestarios de Reglamentación Municipal, Mediación y conciliación y Modernización del catastro, de las que se emitieron 308 resultados finales y 432 recomendaciones de desempeño.

También se ejecutó el mismo tipo de auditoría a entidades estatales: tres dependencias del Poder Ejecutivo, tres órganos autónomos y dos organismos auxiliares, así como al Poder Judicial, a los programas presupuestarios: Modernización de la educación, Fomento a productores rurales, Empleo, Transparencia, Electoral. El Informe de Resultados 2025 está disponible en el sitio oficial www.osfem.gob.mx para consulta pública.



EXHIBE CUENTA PÚBLICA 2024

Infoem incumplió con la transparencia

Según el documento, las auditorías realizadas por el OSFEM arrojaron 10 recomendaciones de desempeño

GERARDO GARCÍA

Los resultados de la Cuenta Pública 2024 exhiben que el extinto órgano autónomo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (Infoem) incumplió con la transparencia y tampoco hizo valer su aplicación por parte de los distintos entes del estado al no acatar requerimientos en la materia.

Así lo indican los resultados de las auditorías implementadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) del Poder Legislativo, dentro de la revisión de la aplicación de los recursos del año pasado.

El OSFEM detalló que, del trabajo anterior, se desprendieron 10 resultados finales y 10 recomendaciones de desempeño al Infoem, que desde el 5 de noviembre fue eliminado al entrar el decreto de la ley en mención y está en proceso de

liquidación, por el que se requieren 60 millones de pesos.

En los informes de auditorías dentro de la Cuenta Pública 2024, se advierte que “no cumplió con el objetivo y las metas del programa presupuestario “Transparencia”.

Según el reporte, el instituto no garantizó el cumplimiento integral de sus obligaciones de transparencia porque, del total de 14 obligaciones revisadas, únicamente una fue publicada; en dos casos no se generó información; y en los 11 restantes se omitieron uno o más criterios sustantivos o adjetivos.

También se identificó el uso improcedente de la leyenda “no aplica” y la omisión de criterios obligatorios, lo que contravino con los principios de accesibilidad, veracidad, completitud y oportunidad.

Sumado a lo anterior, no se determinó el uso de medios alternativos a Internet para difundir la información pública derivada de las obligaciones de transparencia

que facilitarían su acceso.

Tampoco se acreditó que el otro instituto garantizara condiciones efectivas de accesibilidad que permitieran el ejercicio pleno del derecho humano de acceso a la información pública.

Por otra parte, las auditorías de la Cuenta Pública 2024 exhibieron que el Infoem no garantizó que los entes acataran los requerimientos en materia de transparencia, ni hubo seguimiento a las mismas.

Lo anterior, porque no fueron pertinentes cuatro indicadores de desempeño, ya que no permitieron medir la vinculación del extinto instituto con los sujetos obligados para atender requerimientos de información.

De igual forma, el documento señala que se excedieron los plazos de atención en diversas etapas del procedimiento y, en más de una tercera parte de los recursos analizados, no se localizó el acuerdo de cumplimiento o de incumplimiento.

● ● ●
Se emitieron un total de 5 mil 634 observaciones, 815 pliegos de observación, 2 mil 270 Resultados Finales y mil 110 Recomendaciones derivado de 163 auditorías y 378 revisiones a las Cuentas Públicas



OSFEM entrega Informe de Resultados de las Cuentas Públicas 2024

Impulso/Toluca

EL ÓRGANO SUPERIOR de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) entregó el Informe de Resultados 2025 de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2024 a la Comisión Legislativa de Vigilancia, en el que se da cuenta del cumplimiento del Programa Anual de Auditorías (PAA) 2025 que contempló la ejecución de 163 auditorías - 103 realizadas a municipios - y 378 revisiones a las Cuentas Públicas del año inmediato anterior.

El documento, entregado por la Auditora Superior de Fiscalización del OSFEM, Liliana Dávalos Ham, a la diputada presidenta de la Comisión Legislativa, Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, contiene un total de 5 mil 634 observaciones que se-

rán objeto de seguimiento, investigación y, en su caso, substanciación.

La titular del OSFEM destacó que fiscalizar es servir, garantizar que cada recurso público se traduzca en obras, servicios y oportunidades. "Hoy reafirmo que la transparencia es la base de la confianza y que el poder de servir se dignifica cuando se ejerce con integridad", sostuvo.

Señaló que que el órgano fiscalizador seguirá trabajando para fortalecer sus procedimientos "y entregar resultados que respondan a las expectativas de esta soberanía porque sé que esos resultados se reflejan directamente en la confianza y bienestar de las y los mexiquenses".

Agradeció el apoyo de los integrantes de la LXII Legislatura, al Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado

José Francisco Vázquez Rodríguez; y a la Presidenta de la Comisión Legislativa de Vigilancia, Diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, por su respaldo y colaboración que han sido fundamentales para avanzar en la mejora de los procesos.

Puntualizó que el documento refleja el esfuerzo y dedicación de 674 personas servidoras públicas que se conforman como un grupo multidisciplinario, unido por un propósito: garantizar que cada recurso público se administre con honestidad y eficiencia.

Derivado de la labor de fiscalización, se dio a conocer la emisión de 2 mil 270 resultados finales, mil 110 recomendaciones y 815 pliegos de observación a entidades municipales y estatales.